REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 14 DE 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00017	DECLARACIÓN U.M.H. Y SOC. PAT.	LUIS AICARDO MIRA RÍOS	LUCÍA DEL SOCORRO BETANCUR CORREA	3/03/2021	AUTO RECHAZA DEMANDA
2021-00019	SUCESIÓN INTESTADA	SANDRA MÓNICA TANGARIFE ESPINSA	CAUSANTE: HERNÁN DE JESÚS ÁLZATE FLÓREZ	3/03/2021	AUTO INADMITE DEMANDA
2021-03	AMPARO POBREZA	SANDRA MILENA RODRÍGUEZ CASTAÑEDA		4/03/2021	CONCEDE AMPARO POBREZA Y DESIGNA APODERADO
2021-04	AMPARO POBREZA	MARÍA PIEDAD BEDOYA OSORIO		4/03/2021	CONCEDE AMPARO POBREZA Y DESIGNA APODERADO
2021-05	AMPARO POBREZA	YURANY ANDREA MONCADA BEDOYA		4/03/2021	CONCEDE AMPARO POBREZA Y DESIGNA APODERADO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 8 DE MARZO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M
DESFIJADO EL DÍA 8 DE MARZO DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA